



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO
ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	810013333003	2021-00001-00	Reparación Directa	Jhon Alexander Soto Botello	Nación - Ministerio de Defensa Ejército Nacional	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
02	810013333001	2020-00234-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Bertha Fontecha Hernández	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
03	810013333001	2020-00235-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Luis Alfonso Benavides Reales	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
04	810013333001	2020-00236-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Ismael Vargas Niño	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
05	810013333001	2020-00237-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	William Jaime Flórez Laguado	Nación- Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
06	810013333001	2020-00238-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Lucenit Solano Ortega	Nación- Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
07	810013333001	2020-00239-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Ana Elvia Medina Rangél	Nación- Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
08	810013333001	2020-00262-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Nohora del Carmen Ramírez	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el artículo 118 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca hoy, **06 de mayo de 2021** a las ocho de la mañana (08:0 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario

